

Consenso, el gran legislador

Sin importar que un presidente no tenga la mayoría en el Congreso, históricamente se han aprobado varias reformas constitucionales. La clave es la negociación y el consenso con los demás partidos



#ReformasConstitucionales

CONSENSO, EL GRAN LEGISLADOR

Sin importar que un presidente no tenga la mayoría en el Congreso, históricamente se han aprobado varias reformas constitucionales. La clave es la negociación y el consenso con los demás partidos

POR RUBÉN ZERMENO
@RubenZerment

A pesar de no contar con los números suficientes en el Congreso y de despertar la polémica en la oposición, la historia dice que las reformas constitucionales del presidente Andrés Manuel López Obrador pueden ser aprobadas, siempre y cuando el jefe del Ejecutivo federal y los legisladores de Morena estén dispuestos a dialogar y entablar consensos con los demás partidos políticos.

A pesar de que hace 24 años llegó la alternancia en la Presidencia de la República con Vicente Fox y las legislaturas divididas en el Congreso de la Unión, ni el ritmo ni la profundidad de las reformas constitucionales disminuyó, sino todo lo contrario.

Durante los últimos 24 años se aprobaron un total de 106 reformas constitucionales de los 256 cambios hechos a la Constitución de 1917, es decir, el 41.4 por ciento de las reformas a la Carta Magna ocurrieron en Gobiernos en los que el presidente no tenía la mayoría en el Congreso.

La conclusión es que en México se han aprobado más reformas constitucionales por la vía del diálogo y la negociación en Congresos sin mayorías, que en los tiempos de partido hegemónico.

Por lo que el gran reto del presidente

López Obrador y de sus partidos aliados, si es que buscan materializar las reformas constitucionales, será la de entablar acuerdos con la oposición, camino contrario a la confrontación y polarización que estamos viviendo actualmente.

Un poco de historia

Durante la mayor parte del siglo XX, la Constitución de México evolucionó por la hegemonía de un partido político al que pertenecían tanto el presidente de la República, los legisladores del Congreso de la Unión y de los congresos locales, algo que en teoría política se conoce como el "poder revisor de la Constitución".

Este escenario ocasionaba que el titular del Poder Ejecutivo federal fuera el único actor con posibilidades reales de impulsar cambios en el texto constitucional y, por ende, el autor exclusivo de las iniciativas de reforma constitucional que resultaban aprobadas en el Legislativo.

A pesar de que con la alternancia se esperaba que la Constitución fuera inamovible, llegaron muchas reformas en los sexenios que llegaron después del año 2000.

La tasa de aprobación de las iniciativas de reforma constitucional enviadas por los presidentes de la República al Congreso fue del 35 por ciento con Vicente Fox,

del 55 por ciento con Calderón, del 65 por ciento con Enrique Peña y del 50 por ciento con Andrés Manuel López Obrador.

"Además del incremento de la producción jurídica, otro de los rasgos distintivos del dinamismo constitucional en la era de la alternancia es que el presidente ha dejado de ser el gran legislador constitucional, se acredita en el hecho de que la mayor parte de las reformas constitucionales aprobadas desde el 2000 hasta el 2024 tuvieron origen en iniciativas presentadas por las y los legisladores, y ya no por el titular por presidente de la República.

"Por su parte, dan cuenta no sólo del grado de autonomía alcanzado por el Poder Legislativo como producto de la democratización del país, sino de la capacidad de los gobiernos para construir acuerdos en congresos sin mayorías", concluyó el Instituto Belisario Domínguez del Senado de la República en su investigación "Las reformas a la Constitución en la era de la



alternancia", elaborada por César Alejandro Giles Navarro.

El paquete de reformas de López Obrador, es el número más grande de iniciativas presentadas por un presidente en un solo acto desde 1917.

Más allá de la polarización y el encono por el proceso electoral de junio de este año, el Instituto Belisario Domínguez recomienda ver el panorama completo y en retrospectiva.

"En ese sentido, la evidencia sugiere que la suerte de las iniciativas de reforma constitucional del Ejecutivo depende más de la capacidad para dialogar y convenir, que del simple hecho que el partido en el gobierno cuente con mayorías parlamentarias.

"Sin duda alguna, la experiencia política de los últimos años reafirma la importancia del diálogo y la concertación parlamentarias, como condiciones indispensables para llevar a cabo reformas constitucionales, pues como bien sostuvo Don Arnaldo Córdova: 'Lo que sí vamos a necesitar siempre y en todo momento es el pacto entre todas las fuerzas políticas del país, sin el cual no habrá posibilidad alguna de avanzar en materia de reformas y cambios a nuestro máximo código político', concluye el texto del centro de estudios legislativos.

Las reformas históricas de AMLO

Las iniciativas del presidente López Obrador proponen reformar 51 de los 136 artículos de la Constitución, es decir el 37.5 por ciento de la Carta Magna.

Durante la administración del tabasqueño ya se han reformado 62 artículos. De aprobarse las nuevas reformas, su gestión habría modificado 85 artículos constitucionales en total.

Durante este paquete de reformas incluso se incluyen dos artículos que nunca han sido tocados desde que se elaboró la actual Constitución de 1917, ambos tienen que ver con las Fuerzas Armadas.

Se pretende modificar el artículo 13 para que la Guardia Nacional se encuentre entre las instituciones sobre las cuales tienen jurisdicción los tribunales militares.

Mientras tanto, el artículo 129 se pretende modificar para que se especifique que en tiempos de paz ninguna autoridad militar puede ejercer más funciones que las que tenga previstas en la Constitución y las leyes que de ella emanen.

Sobre el objetivo de las reformas constitucionales, el presidente López Obrador ha señalado que es para eliminar una serie de artículos antipopulares, devolver la grandeza a la Carta Magna y protegerla de los reaccionarios a cuatro meses de que se celebren las elecciones más grandes en la historia del país.



Lo que sí vamos a necesitar siempre y en todo momento es el pacto entre todas las fuerzas políticas del país, sin el cual no habrá posibilidad alguna de avanzar en materia de reformas y cambios a nuestro máximo código político"

Arnaldo Córdova
Exdiputado

El paquete de reformas de López Obrador, es el número más grande de iniciativas presentadas por un presidente en un solo acto desde 1917

Tasa de aprobación

Iniciativas y tasas de aprobación de reformas constitucionales por presidente

■ Iniciativas de Reforma Constitucional ■ Aprobadas



Andrés Manuel López Obrador



50%

Tasa de aprobación



Enrique Peña Nieto



65%

Tasa de aprobación



Felipe Calderón Hinojosa



55%

Tasa de aprobación



Vicente Fox Quesada



35%

Tasa de aprobación



